

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.-

En atención a lo solicitado por la Cámara de Tucumán y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar - a partir del 1º de marzo y por el término de 6 meses - a 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de 1ra. Instancia para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO